



ESTÉREO
SAN MIGUEL
La radio como debe ser...!

RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2013

Dando cumplimiento al art. 10 de la ley orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que establece la rendición de cuentas a la ciudadanía por parte del medio de comunicación en la persona de su representante legal, procedemos a entregar el informe respectivo. El presente informe de gestión obedece a lo estipulado en el Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Quienes somos:

Somos una estación radial creada en el Cantón Salcedo Provincia de Cotopaxi el 14 de febrero del año 2001; su única finalidad de servir a la colectividad a través de su variada programación diseñada con ética y profesionalismo, con contenidos que responden a las necesidades de la comunidad en formatos Formativos, Informativos, Culturales, Deportivos, Programas en vivo (salud, educación, infantiles, juveniles) y musicales exquisitamente seleccionados. Nuestra área de cobertura nos permite enlazarnos dentro de la zona centro del País, en la frecuencia 98.1 FM.

Misión:

Siendo Estéreo San Miguel 98.1, una moderna empresa de comunicación integral, tiene como misión principal proporcionar a la comunidad del Centro del País, especialmente a la del Cantón Salcedo y la Provincia de Cotopaxi programas diseñados con pluralismo e independencia por personal profesional en permanente innovación; que informen, entretengan y contribuyan a la formación individual y colectiva con responsabilidad social y ambiental.

Visión:

Convertirnos en el medio de comunicación alternativa más importante de la zona central de la sierra ecuatoriana; de sus habitantes y de los migrantes residentes en las diferentes latitudes del mundo, mediante la comunicación interactiva que aporte a sus necesidades afectivas y de crecimiento sustentable.

Valores:

Cumplimiento, responsabilidad, disciplina y honestidad.

Trabajar con profesionalismo, cooperación y solidaridad.

Compromiso con la verdad, respeto y liderazgo.

Código Deontológico y política editorial de Radio Estéreo San Miguel

En este Código se plasman, los principios que aplica Radio San Miguel en su tarea de entretenimiento y trabajo periodístico para comunicar, informar y debatir en torno a asuntos locales y nacionales con honestidad crítica e independencia. En una sociedad democrática, los medios de comunicación no podemos ser sujetos de excepción ante la ley y tampoco carecer de normas éticas y deontológicas.

El código Deontológico está a disposición de nuestro personal en archivos digitales dentro de nuestra red de computadoras, e igualmente para el público en general, en nuestra página WEB www.radiosanmiguelsalcedo.com.

Cobertura

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ cubre la provincia de Cotopaxi por ser una estación de carácter local, pero por el interés de servicio a nuestros conciudadanos radicados en distintos lugares del resto del país y el mundo están conectados en la pág. Web: www.radiosanmiguelsalcedo.com., satisfaciendo así toda clase de expectativas.

Objetivos generales

El objetivo general de Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ, es ser una emisora que acompaña al oyente con música que está de moda, sea contemporánea o clásicos, con el propósito de distraer y ayuden a llevar la jornada laboral o de descanso de la mejor manera. Sobre todo mantenerles informado de todos los acontecimientos que se dan en nuestro medio, por lo que se ha intensificado nuestro trabajo en las comunidades, barrios y parroquias las mismas que son favorecidas informativa y formativamente, esperando en lo posterior ampliar la cobertura en las comunidades en su propio idioma.

Estéreo San Miguel, tiene como pilares fundamentales dentro de su labor periodística y profesional valores que permiten ser entes positivos dentro de la sociedad y ayudan al crecimiento de un conglomerado ciudadano, por lo que dentro de su trabajo diario se compromete cumplir con apego a su palabra en cada uno de sus espacios, tales como:

- Integridad
- Honestidad
- Responsabilidad Social
- Respeto
- Transparencia
- Equidad
- Profesionalismo
- Imparcialidad
- Compromiso
- Veracidad

Objetivos específicos

Brindar una programación de primera delineados en lo que enmarca la Ley de Comunicación, apoyados de un personal competente y calificado que permita a los oyentes en general estar al día de todo lo que se haga y deje de hacer en nuestro medio, sin dejar a un lado la educación, formación e información y facilitar a los anunciantes una alternativa de comunicación con una programación variada que aplique elementos y recursos para obtener éxito económico y social sobre todo.

Para que esto se cumpla, es importante cumplir con ciertos parámetros comunicacionales y sociales:

- Motivar a los oyentes a que se atrevan diariamente a realizar las actividades diarias con optimismo y confianza en sí mismos.
- Informar con absoluta veracidad y equilibrio, confirmando la calidad de la fuente y la naturalidad de la información.
- Utilizar un vocabulario apropiado frente al micrófono, acorde con nuestras buenas costumbres y cultura general.
- Aprovechar los avances tecnológicos para la comunicación y acoplarnos a los mismos para presentar una programación de calidad al oyente.
- Colaborar con organizaciones e instituciones que buscan el desarrollo de las personas y por ende de la comunidad.
- Brindar a los organismos públicos soporte en campañas que vayan en beneficio de la comunidad.

Involucrar a los oyentes a fomentar en ellos los diferentes valores que se han o se están perdiendo en la sociedad para que los orienten y permitan el libre desarrollo de su personalidad.

- Exigimos que el Locutor–Presentador sea capaz de difundir mensajes precisos, racionales, dinámicos y con valores éticos, en lenguaje entendible, no vulgar y que guste a nuestra conducta.
- Asegurar la calidad del contenido que se transmite en los diferentes programas.
- Día a día aumentar el número de oyentes en los sectores donde tiene cobertura la radio y, sobre todo a los migrantes residentes en diferentes latitudes del mundo.

Información del cumplimiento de los objetivos planteados

Los objetivos se están cumpliendo gracias a la planificación anual que se sigue de manera estricta dentro del medio de comunicación y lo hemos conseguido mediante los puntos que a continuación detallamos:

- Nuestra programación es estrictamente formativa e informativa por lo que se destacan los espacios de información de la comunidad, ámbito deportivo, y otros de interés tanto en niños, jóvenes y adultos, pero como hemos puntualizado en la parte de arriba, ofrecemos información y orientación adscritas en los diferentes campos de animaciones que ejecutan cada uno de los locutores de turno.

- Para que Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ guste al oyente hemos centralizado nuestra programación en informativa, transmisión directa de diferentes eventos que al momento se dan en nuestro medio; en cuanto a los espacios musicales se da prioridad a lo nuestro es decir, recordado a nuestro artistas que en su debido momentos dejaron muy en alto el nombre de nuestro país, dando así cumplimiento a la proporción que se establece en la Ley de Comunicación.
- Cumpliendo las normas que ordena la Ley Orgánica de Comunicación, respetando la honra y la reputación de las personas, absteniéndonos de difundir contenidos o comentarios discriminatorios. etc.
- Para conseguir el reconocimiento e influencia de la radio en la ciudadanía hemos implementado campañas sociales dentro de espacios específicos denominados “Cruzadas Solidarias”, donde las instituciones presidido por sus representantes buscan la oportunidad que la ciudadanía extienda su mano en algún momento adverso que se pueda dar de diferente índole.
- En cada una de las programaciones el objetivo principal del Presentador–Locutor es motivar al oyente con frases motivacionales. Esto para crear conciencia en los oyentes de que cada uno de ellos son importantes en lo que hacen.
- Para crear la preferencia de los oyentes en la marca San Miguel 98.1MHZ hemos realizar identificaciones, spots dinámicos para que la gente los identifique y recuerde con mayor facilidad.
- Para dar a conocer una marca-producto de nuestros anunciantes hemos visto conveniente dos maneras de publicitarlas: Mediante cuñas comerciales pre elaboradas concretas y directas y con la elaboración de menciones; en las dos destacamos: La marca, descripción del producto, eslogan, dirección y número telefónico.
- Para incentivar a la participación de los oyentes en diferentes fechas importantes del año, realizamos programas donde los participantes pueden llevarse premios, los mismos que son gestionados y desembolsados por parte de los recursos de la estación radial, gestión que esta sintetizada por parte de los oyentes.
- Colaboramos con las diferentes transmisiones dispuestos por las entidades gubernamentales y de índole social masivo, actividades barriales y comunales; Campañas estudiantiles, medicinales en fin de carácter social etc.
- Las notas de entretenimiento que damos, para impulsar esta línea de comunicación, las analizamos para que al momento de darlas al aire no incumpla ninguno de los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación.
- Aprovechamos toda la tecnología del Internet posible, es por eso que para poder estar a la vanguardia de los mismos, nosotros tratamos de abarcar los más importantes, por ello formamos parte de las redes sociales Facebook y Twitter; los mensajes de texto; y la página WEB oficial de la radio.
- También para la radio es importante generar promoción como tips o pastillas como para recordar y generar conciencia en asuntos específicos como: El día del agua, el día de no fumar, el día de la tierra, el día de la mujer, el no consumo de alcohol, la no violencia etc.

- En fechas como el Día de Amor, de la Madre, El Padre, de la familia, el niño, aniversario cantonal, Navidad, Año nuevo y más del calendario anual, aprovechamos para brindar espacios de distracción organizando competencia como: atletismo de niños y general, coches de madera, campeonatos de básquet, fútbol sala entre otros muy propios de nuestro medio de comunicación, por lo que estamos estrechamente enlazados con todos los actores de la sociedad y enganchados con lo que nuestra gente quiere.

Detalle sobre pago de derechos de autor

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ viene cumpliendo regularmente con el pago de las obligaciones establecidas en la ley de Derechos de Autor. Para ello debemos anotar que en años anteriores AER, la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, realizó un convenio con estas instituciones, en donde por acuerdo mutuo las radios afiliadas estábamos sujetas a condiciones de pago establecidas.

Presentación de Balances Anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones Tributarias

Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ desde su creación viene cumplido a lo largo de su vida empresarial con las obligaciones Tributarias correspondientes, lo cual se certifica con el documento emitido por el SRI y que se adjunta a este informe. En él se señala su cumplimiento hasta febrero de 2014.

Cumplimiento de obligaciones laborales

En cuanto al cumplimiento de las obligaciones laborales que tiene éste medio de comunicación con sus empleados, estas están cobijadas en las leyes del Ecuador y por lo tanto sujetas a las normas que han establecido el Ministerio de Relaciones Laborales y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por lo que Radio Estéreo San Miguel 98.1MHZ se encuentra al día con sus obligaciones por lo que acompañan a ésta Rendición de Cuentas los certificados correspondientes.

San Miguel de Salcedo, mayo del 2014

José Miguel Tello Jijón
LICENCIADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL
GERENTE GENERAL DE RADIO SAN MIGUEL
